

LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 87

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2017-3708 *Información pública de solicitud de autorización para la instalación de torre de medición anemométrica en parcela 12 del polígono 1.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública, por periodo de quince días hábiles, el expediente promovido por don Manuel Huerta Terán en nombre y representación de la mercantil "Crossfield Engineering, S. L." para la instalación de torre de medición anemométrica en la parcela 12 del polígono 1 del término municipal de San Miguel de Aguayo.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados durante el citado plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo en horario de oficina para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen procedentes.

San Miguel de Aguayo, 19 de abril de 2017.

El alcalde,
Alberto Fernández Saiz.

2017/3708

CVE-2017-3708